

nera que cuando apenas habían transcurrido cuatro años de su pontificado, el Instituto Secular pasaba a ser Prelatura personal. Era el 28 de noviembre de 1982.

Mientras, el análisis de Antonio Viana se dirige hacia las particularidades jurídicas del Opus Dei. Escrito con un cuidado lenguaje, Viana incide en el debate de carácter antagónico que se ha suscitado en torno a las prelaturas personales: mientras unos autores defienden que se trata de estructuras jerárquicas de la Iglesia o verdaderas circunscripciones eclesíásticas, otros apuestan por considerarlas como meros fenómenos asociativos o de estructura clerical. Este autor afirma que existe una compatibilidad sustancial entre las normas de derecho común y el derecho particular del Opus Dei y que, en cualquier caso, el modelo que impone la *Ut Sit* no es el único prelaticio posible. A nuestro parecer esa formulación del Opus Dei como realidad comunitaria en la que se dan funciones y ministerios diversos, pero en mutua complementariedad, no hace sino esconder, de manera muy inteligente por cierto, un claro deseo de funcionar con un alto grado de autonomía dentro de la Iglesia, aunque sin renunciar a ocupar una importante esfera de influencia.

La última parte del libro posee un carácter más general y, a nuestro juicio, más objetivo. Se centra en lo que es el concepto de prelatura en la tradición canónica. Miras afirma con acierto que cuando en el Concilio Vaticano II comienza a hablarse de la posibilidad de erigir unas prelaturas calificadas de «peculiares», se constata con claridad que lo peculiar no es la prelatura en sí, sino la propia idea de peculiaridad, cuyo formato y alcance debe delimitarse. El autor es tajante: es intrínseco a la definición de prelatura el estar articulada en torno a la capitalidad cuasiepiscopal e informada intrínsecamente por ella, como principio formal de subsistencia, unidad y cohesión (comuni6n). De ahí que se rebele contra la simplificación de prelatura personal y prelatura ordinaria como algo diferente en funci6n de la territorialidad.

En conclusi6n, se trata de una obra bien trabada, con s6lidos argumentos jur6dicos pero tambi6n con interrogantes sin resolver, que, a nuestro parecer, sigan dando un car6cter todavía un tanto indefinido al Opus Dei.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

CONRAD VILANOU - EULÀLIA COLLELLDEMONT (Coord.), *Historia de la Educaci6n en Valores*, vol. II, Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao 2001, 282p., ISBN: 84-330-1620-2.

Este libro es la segunda parte de la *Historia de la educaci6n en valores* editada en dos entregas. Toda la obra busca una sntesis abordando una compleja gama de temas y pensadores: filósofos y pedagogos. El segundo volumen realiza una «aproximaci6n sistemática sobre autores y temas que ejercen una mayor influencia en la actualidad» (Introducci6n).

Es un trabajo realizado en colaboraci6n. Exponen los temas, catedráticos de las Universidades de Navarra y Barcelona; Universidad Oberta de Catalunya y de Vic. Se encuentra estructurado en cuatro partes con subtemas que se agrupan bajo los siguientes epígrafes: I) La educaci6n ética en los ideales de formaci6n (a partir de

Kant). II) La educación en los valores desde la filosofía antropológica. III) La educación ética en los movimientos político-sociales. IV) La educación en valores en la post-modernidad.

No cabe duda que la propuesta tiene importancia porque se hace indispensable reflexionar sobre estos temas. Nuestro presente lo atestigua.

La obra se presenta como de «carácter sintético y divulgativo», lo cual es un intento siempre bueno, en la línea de hacer accesible a un público más amplio temas significativos en la investigación interdisciplinaria. Y esto ofrece una relevancia mayor en el ámbito de la educación. Incluye la aproximación a autores diversos y a varios filósofos que han hecho incuestionables aportes al tema de los valores; sin embargo, sorprende que una iniciativa como esta no cuente, dando entidad y caracterizando la obra, con el aparato crítico necesario que fundamente los comentarios y reflexiones realizados. Si la *aproximación es sistemática*, no puede carecer de los textos, las fuentes y las notas o, al menos, las referencias correspondientes. Un trabajo de esta naturaleza no debería desprenderse de este requisito aunque se realice escuetamente. No es sólo un aspecto formal.

Precisamente por el título que lleva, le es dado el *testimoniar el valor* del trabajo intelectual contando con el rigor de su método y con el respeto por el esfuerzo creativo de los autores citados; algunos de ellos — como lo expresan algunos capítulos— son portadores de un pensamiento vigoroso que ha impulsado y fundado importantes transformaciones de la cultura en los períodos históricos considerados. Pero nos privan de la posibilidad de que los textos «hablen» más allá de los comentarios que sobre ellos y sus autores se pueda hacer.

En general se apela a filósofos y pedagogos muy conocidos desde Kant hasta nuestros días. De los postmodernos se expone como relevante la influencia de la filosofía analítica y del lenguaje. Se «echa de menos» el reconocimiento de los aciertos que ellos y otros han tenido al señalar *el malestar de nuestro tiempo*; la identificación de los vacíos éticos de los que adolece nuestra cultura y la intuición de que una nueva conciencia de «lo humano» está naciendo. Esto no puede ser indiferente a la ética y a la educación.—SILVIA MERLO.

HILARI RAGUER, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Ediciones Península, Barcelona 2001, 478p. ISBN: 84-8307-341-2.

Un tema que sigue siendo todavía fuertemente polémico es el de la actuación de la Iglesia a lo largo de la Guerra Civil española, una contienda que supuso un durísimo enfrentamiento fratricida del que el país tardó mucho en recuperarse y, cuando lo hizo, fue con un alto coste. No se trata, ciertamente, de la primera vez que Raguer aborda esta cuestión, pues ya en plena transición democrática publicó su estudio *La espada y la cruz (La Iglesia 1936-1939)* (Bruguera, Barcelona 1977), así como diversos artículos, capítulos de libros y otras aportaciones que tocaban la misma cuestión. Lo que todo ello pone de manifiesto es que Hilari Raguer, monje benedictino, posee un conocimiento de primera mano de la actuación de la Iglesia durante